



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Huatabampo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

- 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
- 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

- 2.1.1. Ejercicio del ingreso
- 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
- 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

- 2.2.1. Ejercicio del egreso
- 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
- 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

- 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

- 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
- 3.1.2. Cumplimiento de metas
- 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Huatabampo.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Huatabampo.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Huatabampo, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$16,500	Proveedores	\$7,847,542
Bancos	59,676,324	Acreedores Diversos	3,264,431
Deudores Diversos	2,825,379	Tesorería General del Estado	8,107,456
Funcionarios y Empleados	413,719	Fondos Ajenos	5,136,890
Anticipo a Proveedores y Cont.	266,328		
		TOTAL CIRCULANTE	\$24,356,319
TOTAL CIRCULANTE	\$63,198,250		
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Terrenos	17,667,150	Doc. por Pagar a Largo Plazo	54,195,222
Edificios	9,670,288		
Mobiliario y Eq. de Oficina	2,831,745	TOTAL FIJO	\$54,195,222
Equipo de Transporte	9,423,518		
Maquinaria y Equipo	4,546,128	TOTAL PASIVO	\$78,551,541
Equipo de Radiocomunicación	282,535		
Equipo de Limpieza	831,043	PATRIMONIO	
		Patrimonio Municipal	45,252,407
TOTAL FIJO	\$45,252,407	Resultado de Ejercicios Anteriores	(10,919,063)
		Resultado del Ejercicio Actual	57,868,451
DIFERIDO		TOTAL PATRIMONIO	\$92,201,795
Créditos en Período de Amortización	62,302,679		
TOTAL DIFERIDO	\$62,302,679		
SUMA ACTIVO	\$170,753,336	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$170,753,336

Cuentas de Orden

DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$13,400,578

ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$13,400,578

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$24,356,319, se integra por créditos con Proveedores por \$7,847,542, con Acreedores Diversos, por bienes y servicios recibidos por el Ayuntamiento por \$3,264,431, el cual esta



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

integrado por Provisión de Sueldos por Pagar por \$713,859, Caja de Ahorro Sindicato por \$360,162, CECOP por \$291,092, SHCP/ISPT por \$227,887, Impulsora Promobien, S.A. por \$199,721, 10% UNISON por \$192,403, La Unión Predial Ejidal por \$118,213, y varios Acreedores por \$1,161,094; varios Fondos Ajenos por \$5,136,890, y por adeudos con la Secretaría de Hacienda por \$8,107,456, por concepto del saldo de anticipo de participaciones otorgados durante el ejercicio.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo está integrado por un saldo de \$54,195,222, el cual está constituido por un crédito reestructurado en junio de 1995 con Fapes por \$6,405,080, por un crédito con Banobras reestructurado, para pavimentación por \$11,044,625, varios créditos con Banobras para Seguridad Pública, compra de maquinaria, Guarniciones y Pavimentación por \$11,695,571, con la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública por adquisición de vehículos para seguridad pública por \$1,049,946, y Fideicomiso del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado por \$24,000,000.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un aumento de \$28,067,820, en relación al año anterior por los siguientes movimientos:

Aumentos por \$40,050,001, correspondientes a ajuste por actualización del crédito Fapes por \$520,183; del crédito Banobras (pavimentación) actualización en UDIS por \$164,912 y reclasificación y ajuste por crédito por \$334,503; reclasificación y ajuste de créditos varios de Banobras por \$2,749,541 y contratación de créditos por \$11,065,135; contratación de crédito de Fideicomiso (agua potable) por \$24,000,000; y contratación de crédito con el Gobierno del Estado para la adquisición de vehículos de seguridad pública por \$1,215,727.

Disminuciones por \$11,982,181, correspondientes a amortizaciones del crédito Fapes por \$543,750 y reclasificación y ajuste por \$5,072,499; amortizaciones del crédito Banobras (pavimentación) por \$959,838, ajuste por actualización por \$125, y reclasificación de crédito por \$2,400,000; amortización de varios créditos de Banobras por \$2,561,230 y reclasificación y ajuste por \$278,959; Amortizaciones del crédito con el Gobierno del Estado por \$165,780.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$9,543,476
Derechos	4,108,095
Productos	126,072
Aprovechamientos	4,565,415
Participaciones	63,265,624
Aportaciones Federales del Ramo 33	45,974,312
Contribuciones Especiales por Mejoras	2,300
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	77,958,426
Total de Ingresos	\$205,543,720
Egresos	
Servicios Personales	\$67,793,436
Materiales y Suministros	10,529,865
Servicios Generales	20,991,375
Transferencias de Recursos Fiscales	10,004,679
Bienes Muebles e Inmuebles	3,014,209
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	22,899,129
Erogaciones Extraordinarias	1,234,552
Deuda Pública	11,208,024
Total de Egresos	\$147,675,269
SUPERAVIT	\$57,868,451

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, por \$57,868,451, como resultado de su ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Dicho superávit, se ve reflejado en el saldo final de la cuenta de Bancos.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido en el mes de diciembre de 2007, por \$7,500,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 2.59 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.59 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 46.00% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 46 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 28.15% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 72 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 28.15 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

af

ce

6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados en un 62%, básicamente en los capítulos de Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva:

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$8,870,833	9,543,476	672,643	8
Derechos	4,839,730	4,108,095	(731,635)	(15)
Productos	380,336	126,072	(254,264)	(67)
Aprovechamientos	2,187,741	4,565,415	2,377,674	109
Contribuciones Especiales por Mejoras	0	2,300	2,300	100
Participaciones	64,757,322	63,265,624	(1,491,698)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	45,842,079	45,974,312	132,233	1
Ingresos Ordinarios 62%	\$126,878,041	127,585,294	707,253	1
Ingresos Extraordinarios 38%	0	77,958,426	77,958,426	100
Total Ingresos	\$126,878,041	205,543,720	78,665,679	62

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 62%, de ingresos ordinarios y un 38%, de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** La variación en este capítulo fue de \$672,643, superior a lo presupuestado, que representa un incremento del 8%, reflejándose principalmente en el renglón de Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 67%, se rebasó en forma considerable lo presupuestado debido a que hubo traslados de propiedades con valores altos como terrenos agrícolas, propiedades comerciales principalmente de bancos; en Impuestos Adicionales con una variación del 137%, la diferencia que se tiene



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

se debió principalmente a que en años anteriores no se tenía el desglose correspondiente, por lo que de acuerdo a diversos cobros de otros impuestos se superó la meta presupuestada.

• **Derechos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos inferiores al presupuesto por \$731,635, que equivale al 15%, reflejándose principalmente en Panteones con una variación del 100%, en este ejercicio no se recibieron pagos por este concepto, a pesar de que se ha venido negociando con las funerarias locales para el pago de este derecho; en Parques con una variación del 100% ya que no se cuenta con parques en donde se pueda cobrar este derecho; y en Otros Servicios con una variación del 31%, debido a que bajaron considerablemente las solicitudes de los diversos servicios, como son certificados de valor catastral, certificados de no adeudo, cuotas de vendedores ambulantes y otros, por lo que no se cumplió con la meta presupuestada.

• **Productos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$254,264, que representa el 67%, básicamente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación del 100%, ya que no hubo venta de terrenos durante el ejercicio.

• **Aprovechamientos.** La variación de este renglón fue mayor al presupuesto por \$2,377,674, que equivale el 109%, principalmente en los conceptos de Recargos con una variación del 43%, debido a que se ha estado recuperando Impuesto Predial Rezagado y se ha cobrado los recargos correspondientes por lo que se rebasó lo presupuestado y en Donativos con una variación del 169%, se debe principalmente a recursos por parte de la iniciativa privada, y asociaciones de vecinos de las diferentes comunidades y colonias, mismas que tuvieron un fuerte incremento contra lo presupuestado.

• **Participaciones.** En este capítulo se registraron ingresos inferiores al presupuesto por \$1,491,698, que equivale al 2%, principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación del 1% y Participaciones Estatales con una variación del 78%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este renglón se recibieron ingresos superiores al Presupuesto por \$132,233, que equivale al 1%, principalmente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

• **Ingresos Extraordinarios.**

En este capítulo se registraron ingresos por \$77,958,426, los cuales se integran de la siguiente manera:

Aportaciones Extraordinarias del Gobierno del Estado:	\$35,431,454
- Apoyo de la Comisión Nacional de Agua para Acueducto	33,000,000
- Secretaría de Hacienda para adquisición de vehículos para seguridad pública	2,431,454



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Apoyos Financieros:

- Crédito de BANOBRAS para pavimentación	11,026,972	\$42,526,972
- Préstamo del Gobierno del Estado para el Pago de Aguinaldos	7,500,000	
- Fideicomiso para Drenaje y Agua Potable	24,000,000	

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 8.93% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 9 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$244.81 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.77 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 59.55% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 60 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.03 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Huatabampo sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora, presenta un gasto inferior del 27%, en relación a su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en el capítulo de Inversiones de Infraestructura para el Desarrollo, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$66,029,517	3,375,667	0	69,405,184	67,793,436	1,611,748	2
Materiales y Suministros	8,649,210	2,192,729	142,250	10,699,689	10,529,865	169,824	2
Servicios Generales	17,198,867	4,227,597	2,708,559	18,717,905	20,991,375	(2,273,470)	(12)
Transferencias de Recursos Fiscales	683,142	4,467,546	0	5,150,688	6,093,874	(943,186)	(18)
Gasto Corriente 71%	\$92,560,736	14,263,539	2,850,809	103,973,466	105,408,550	(1,435,084)	(1)
Transferencias de Recursos Fiscales	4,563,858	0	0	4,563,858	3,910,805	653,053	14
Bienes Muebles e Inmuebles	95,003	425,215	20,000	500,218	3,014,209	(2,513,991)	(503)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	15,090,474	62,239,042	0	77,329,516	22,899,129	54,430,387	70
Erogaciones Extraordinarias	0	0	0	0	1,234,552	(1,234,552)	100
Gasto de Inversión 21%	\$19,749,335	62,664,257	20,000	82,393,592	31,058,695	51,334,897	62
Deuda Pública 8%	\$14,567,970	0	0	14,567,970	11,208,024	3,359,946	23
Total de Egresos 100%	\$126,878,041	76,927,796	2,870,809	200,935,028	147,675,269	53,259,759	27

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$147,675,269; es decir se observó una variación del 27%, menos en relación con el presupuesto modificado de \$200,935,028, lo que representa \$53,259,759, menos.

• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta, una variación superior por \$1,611,748, que representa el 2%, con relación al Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en las partidas de Sueldos con una variación del 1%, por arriba de lo presupuestado ya que en Sindicatura se aumentó el sueldo a una persona y en Servicios Públicos se contrató personal extra para la recolección de basura; y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones con una variación del 24%, de debió a que los descuentos de participaciones fue mayor a lo que se tenía presupuestado.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se presenta una variación superior por \$2,273,470, que representa el 12% de su presupuesto modificado, reflejándose en las partidas de Servicio Telefónico con una variación del 11%, debido a que se otorgaron tarjetas telefónicas a los directores y a los supervisores de obras con la finalidad de mantener una estrecha comunicación con sus empleados, también se instaló en las oficinas de Desarrollo Social un centro de cómputo con Internet, con la finalidad de apoyar a los estudiantes de escasos recursos que no pueden pagar el servicio; Servicio de Energía Eléctrica con una variación del 8%, superior a lo presupuestado debido a que se instalaron lámparas en las comunidades mas alejadas del casco urbano, por lo tanto incrementa el consumo de energía eléctrica; en Otros Impuestos y Derechos con una variación del 38,185%, porque se realizaron pagos a la Tesorería de la Federación, además de los pagos a la Comisión Nacional del Agua, los cuales no se tenían contemplados en el presupuesto; Conservación de Alumbrado Público con una variación del 10%, debido a que se aplicó a esta partida la facturación de la zona Mochis; y en Mantenimiento y Conservación de Alumbrado Público con una variación del 9%, a este rubro se aplica el gasto correspondiente a la recolección de basura y en este ejercicio fue más de lo programado.

• Transferencias de Recursos Fiscales.

En este capítulo se ejercieron recursos por \$10,004,679, aplicados de la siguiente manera:

En el gasto corriente se ejercieron recursos por \$6,093,874, destinados a apoyos a OOMAPACH, Sindicatos, Bomberos, Centro de Readaptación, Cruz Roja, Escuela de Policía, DIF, Indígenas, Casa Hogar, Asilo de Ancianos, Apoyo para despensas, entre otros.

En cuanto al gasto de inversión se ejercieron recursos por \$3,910,805, por los Desayunos Escolares.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$3,014,209, en la adquisición de Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipo Eléctrico, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre y Vehículos para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$22,899,129, los cuales fueron destinados a la realización de 152 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, infraestructura deportiva, educativa y de salud, edificios públicos, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se registraron gastos por \$1,234,552, que fueron destinados al gasto corriente para apoyo a personas afectadas por el Huracán Henriete.

• **Deuda Pública.**

Las erogaciones en este renglón fueron de \$11,208,024, y se componen de la siguiente manera:

Amortizaciones: \$9,675,559

-9101 Amortizaciones de Pasivo (FAPES) 1,183,407

Amortizaciones 543,750

Ajuste por Actualización 639,657

-9103 Amortización Banobras 959,838

Amortizaciones 959,838

-9105 Amortizaciones a corto plazo (Banobras Varios) 7,532,314

Amortización (Banobras) 2,532,314

Amortización Anticipo de Participaciones (Tesorería General del Estado) 1,000,000



- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este renglón se ejercieron recursos por \$3,014,209, en la adquisición de Equipo de Administración, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipo Eléctrico, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre y Vehículos para Seguridad Pública.
- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$22,899,129, los cuales fueron destinados a la realización de 152 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, infraestructura deportiva, educativa y de salud, edificios públicos, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.
- **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se registraron gastos por \$1,234,552, que fueron destinados al gasto corriente para apoyo a personas afectadas por el Huracán Henriete.
- **Deuda Pública.**

Las erogaciones en este renglón fueron de \$11,208,024, y se componen de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$9,675,559
-9101 Amortizaciones de Pasivo (FAPES)	1,183,407	
Amortizaciones	543,750	
Ajuste por Actualización	639,657	
-9103 Amortización Banobras	959,838	
Amortizaciones	959,838	
-9105 Amortizaciones a corto plazo (Banobras Varios)	7,532,314	
Amortización (Banobras)	2,532,314	
Amortización Anticipo de Participaciones (Tesorería General del Estado)	1,000,000	

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 15 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$300.76 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Huatabampo recaudó \$18,345,358 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 123% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.23 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.78 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$45,974,312, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$20,788,240, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$18,988,333, que representa el 92% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,700,551, representando el 8% que da un total de \$20,688,884. El egreso de \$20,688,884, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$20,788,240, determinándose una diferencia por \$99,356, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta número 142631342 de Bancomer.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 92% fueron aplicados en la ejecución de 97 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda y caminos rurales.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 8% restante corresponde a la ejecución de cinco obras que no benefician a la población en rezago social y pobreza extrema, lo cual se contrapone con el objetivo de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$27,179,330, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$13,638,205, que representa el 51%, Deuda Pública \$9,928,526 que representa el 37%, Gasto corriente \$2,993,630, que representa el 11%, Gastos Financieros \$9,164, que representa menos del 1%, dando un total de \$26,569,525. El egreso de \$26,569,525, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$27,179,330, determinándose una diferencia por \$609,805, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 142173476 de Bancomer y en la 5447860084 de Banorte.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 51% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 37%.



- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 11% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$9,164, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 8.59% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 9 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 11.43% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 11 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.68 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Huatabampo no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Huatabampo informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, logrando abarcar las principales responsabilidades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Obras Públicas, Educación y Cultura, Deporte, Salud, Desarrollo Social, Vivienda, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 0.69% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 3.01 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$17,147,770 y los egresos a \$22,023,878 presentando un déficit de \$4,876,108.

Los ingresos se conforman por Ingresos Huatabampo por \$12,331,020, que representa el 71.91%, Ingresos Comisarías y Rurales por \$2,621,201, que representa el 15.28%, Descuentos y Cancelaciones Sobre Ingresos por \$(3,054,721), que representa el (17.80)% , y Otros Ingresos por \$5,250,270, que representa el 30.61% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Huatabampo por \$19,459,649, que representa el 88.35%, Gastos Comisarias y Rurales por \$2,539,640, que representa el 11.53%, Descuentos Sobre Compras por \$(69.58), que representa el (0.00)%, y Gastos Financieros por \$24,659, que representa el .12% del total.



4.2 H. CUERPO DE BOMBEROS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$752,569 y los egresos a \$713,430 presentando un superávit de \$39,139.

Los ingresos se conforman por Ingresos por Revisión de Planos por \$43,615, que representa el 5.79%, Ingresos por Certificados de Seguridad por \$24,009, que representa el 3.20%, Aprovechamientos por \$10,000, que representa el 1.33%, Ingresos por Aportaciones Municipales por \$520,184, que representa el 69.12%, Aportaciones Omapash Huatabampo por \$19,827, que representa el 2.63%, Donativos por \$133,058, que representa el 17.68% y otros Ingresos por \$1,876, que representa el .25% del total.

Los egresos se conforman por gastos por servicios personales por \$499,898, que representa el 70.07%, Materiales y Suministros por \$104,021, que representa el 14.58%, Gastos de Administración por \$63,510, que representa el 8.90%, é Inversión en Equipo de Transporte por \$46,000, que representa el 6.45% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheques no localizados por \$75,192 que corresponden a la cuenta 142371901 de Bancomer.

Funcionarios y Empleados

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen de adeudos por \$298,926, de maestros que laboran para la Administración Municipal, a los que se les paga su sueldo quincenal por medio de la Secretaría de Educación y Cultura, efectuándose el descuento a las participaciones, sin que hasta la fecha se haya recuperado del sueldo pagado según nómina.

Acreeedores Diversos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no han reintegrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, las retenciones efectuadas a impuestos estatales por \$73,210, por concepto del 10% para la UNISON.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se han reintegrado a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, las retenciones efectuadas a impuestos estatales por \$112,161, por concepto del 15% para CECOP.

Secretaría de Hacienda

- 1.6 Al 31 de diciembre se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido a cuenta de participaciones por \$2,000,000 según cheque número 22914 de fecha 09 de abril de 2007.

Fondos Ajenos

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se ha reintegrado a la Secretaría de Hacienda, el 30% que le corresponde por cobros por concepto de uso de suelo de Zona Federal Marítima, de un total recaudado por el municipio por \$568,836.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Ayuntamiento captó ingresos por \$2,300 en el capítulo 7000 Contribuciones Especiales por Mejoras, sin estar contemplado en la Ley y Presupuesto de Ingresos Aprobado para el 2007.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Derechos e Impuestos durante el ejercicio por \$548,441.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Egresos

- 1.10 Al 31 de diciembre de 2007 se observó una diferencia de \$194,697 entre las amortizaciones presentadas en el anexo 1 Balanza de Comprobación en la cuenta de 2210 Documentos por Pagar a Largo Plazo por varios créditos por \$2,561,230 y lo presentado en el capítulo 9000 Deuda Pública por \$2,532,314.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheques sin evidencia documental del gasto por \$ 767,765.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se efectuaron gastos injustificados, debido a que no se detallan los conceptos de las erogaciones realizadas, por \$42,441.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$25,684.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas por el pago de Honorarios sin que se haya efectuado la Retención del 10% de ISR por 2,899.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 \$246,783 como Gasto Improcedente, debido a que no es un gasto propio del Ayuntamiento.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por \$4,180,424, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

Revisión de Recursos Humanos

Egresos

- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007, por \$31,896 de I.S.R retenido de menos a los trabajadores y \$4,464 de Crédito al Salario entregado de menos a los trabajadores.

Objetivos y Metas

- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 En las dependencias de: Sindicatura, Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Economía y Desarrollo Integral de la Familia, de 26,534 metas manifestadas como realizadas y seleccionadas selectivamente para su revisión, se acreditaron 148 incumpliendo con 26,386, consistentes en: Otorgar permisos de estacionamientos exclusivos en zonas comerciales (79); Renovar en nombre del Ayuntamiento los contratos de arrendamiento del Mercado Municipal (592); Renovar en nombre del Ayuntamiento las concesiones para uso de la vía pública (773); Realizar acciones de



fiscalización sobre impuestos, derechos y otros diversos conceptos (12,000); Inspeccionar el cumplimiento de rutas, horarios y vigencias de concesiones de transporte de pasajeros, a través de inspecciones (198); Aplicar sanciones por violación a la Ley de Transporte (82); Difundir mediante la radio el programa del Gobierno Municipal (32); Programar coordinar y dar seguimiento a obras públicas en el casco urbano y area rural (80); Efectuar acuerdos con el Presidente Municipal sobre evaluación y seguimiento de programas y obras en proceso (24); Impulsar al Municipio mediante la instrumentación de acciones de difusión (160); Gestionar trámites y asesoría en capacitación y financiamiento empresarial, a través del Módulo Municipal del Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE) (110); Promover ventajas competitivas, oportunidades de inversión e infraestructura de la ciudad a nivel internacional (180); Distribución mensual de desayunos escolares (12); Distribución de despensas a personas de escasos recursos (24); Gestionar la práctica de intervenciones quirúrgicas de especialidades a personas de escasos recursos y en pobreza extrema que las requieran: Oftalmología, Ginecología, Traumatología, Cirujía General y otras (40) y Realizar acciones para proporcionar atención médica integral tanto de medicina general, especialidades y odontología a población abierta en pobreza y pobreza extrema (12,000). Lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.19 Al 31 de Diciembre del 2007 se observaron pólizas de cheque sin soporte documental por \$155,869.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 10 obras públicas por \$2,591,292, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 3 obras públicas por \$891,231, se presentaron los expedientes técnicos incompletos y no benefician a la población en rezago social y pobreza extrema, incumpliendo el objetivo de este fondo.
- 1.22 Al 31 de Diciembre del 2007 se observaron pólizas de cheque sin requisitos fiscales por \$31,774.
- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 11 obras públicas por \$4,330,316, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.24 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que los recursos aplicados en 2 obras públicas por \$809,320, no se orientaron a beneficiar a grupos en rezago social y pobreza extrema, incumpliendo el objetivo del Fondo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.25 Se observó al 31 de Diciembre del 2007 gastos sin soporte documental por \$32,500.
- 1.26 Se observó que existen traspasos de recursos de este fondo a la cuenta utilizada para el manejo y control del gasto corriente por \$2,972,018, generándose productos financieros por \$109,099, mismos que fueron calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta s reintegro al mismo o en su defecto al cierre del período fiscalizado, por un total de \$3,081,117.
- 1.27 Se observó al 30 de Junio del 2007, \$4,575, por concepto de pago de pasivos a nombre del proveedor Rosendo Villalobos López, según póliza de cheque 691 del 7 de febrero del 2007, amparando las facturas 522 y 524, del 27 y 28 de febrero de 2007, respectivamente, por concepto de pago de renta de equipo de sonido, amparado con comprobante sin requisitos fiscales (a nombre de terceros).
- 1.28 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que se aplicaron recursos de este fondo al gasto corriente por \$21,612.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente** debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Activo Fijo

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización de la Junta de Gobierno se registraron bajas en el Activo Fijo, por \$177,000.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 póliza de cheque No. 602 de fecha 16/03/07 sin evidencia documental del gasto por \$4,500, por concepto de compra de bomba de dos Pulgadas para desfogar fugas de agua y drenaje.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Organismo, efectuando cálculos selectivamente a 5 empleados obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007, por \$8,112 de I.S.R sin retener a los trabajadores y \$12,108 de Crédito al Salario sin entregar a los trabajadores.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	29	\$21,310,873
No Cuantificadas	3	0
	32	\$21,310,873

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$21,310,873. Esto representa el 14.43% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.21 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 14 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	26	1	25
2004	26	2	24
2005	12	2	10
2006	35	3	32

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	5.0	20%	1.01
Evaluación al ejercicio del gasto	7.8	20%	1.56
Evaluación a la administración de fondos	5.7	10%	0.57
Evaluación al cumplimiento de metas	3.0	10%	0.30
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.2	20%	1.44
EVALUACIÓN FINAL			6.88



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Huatabampo, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN